

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "BOPP DEL ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, el día de hoy dos de Enero del dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Urbanización Carcelén Bajo Diagonal al Colegio Americano, se reúnen las siguientes personas: señor Jamil Zaidan Saba y Dr. Patricio Burbano A., en su calidad de apoderado de la Compañía OBEN HOLDING GROUP S.A.C., con lo cual se encuentra la totalidad del capital social, de la Compañía.

Actúa como Secretario el señor Jamil Zaidan Saba y como Presidenta, la señora Margarita Abusada Jamis, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Empresa BOPP DEL ECUADOR S.A., en conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, habiéndose manifestado favorablemente los concurrentes, en forma unánime, la Presidenta a la hora arriba indicada, declaró instalada la sesión.-

La Presidenta solicita que a través de secretaría, se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

La presidenta propone el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General, sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2017
2. Aprobación de los balances de situación de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento sobre las utilidades del ejercicio económico 2017

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden:

1. Los accionistas en forma unánime, aprueban el informe del Gerente General, sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2017.
2. Los accionistas aprueban los balances de situación de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Los accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico del año 2017.
4. Que luego de dar el porcentaje correspondiente a los trabajadores, se decide en forma unánime, que las utilidades del ejercicio económico del año 2017, una vez que se realice el reparto de utilidades a los trabajadores, sean distribuidas, en consideración porcentual de las acciones de los socios, conforme los siguientes resultados:

Utilidad del Ejercicio 2017:	9'214.688,62
Participación de Trabajadores:	1'382.203,29
Impuesto a la Renta Causado:	1'694.647,48
(-) Reserva Legal 10%:	- 613.783,78
Resultados a disposición:	5'524.054,06

Por concluidos los asuntos, para cuyo conocimiento y solución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, la señora Presidenta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual solicita un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

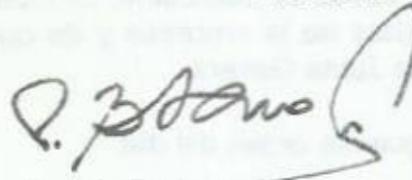
Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediéndose a clausurar la sesión, a las diez y seis horas y treinta minutos, para constancia de lo cual, firman todos los concurrentes.



Jamil Zaidan Saba
Secretario – Accionista



Margarita Abusada Jamis
Presidenta



Patricio Burbano A.
Apoderado
OBEN HOLDING GROUP S.A.C.
Accionista